

## Dirección de Servicios Digitales Institucionales

### INFORME PERICIAL

Basados en el artículo No. 3 de la Ley 340-06 d/f 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley No. 449-06 y el Decreto 543-12 d/f 06 de septiembre del 2012 que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones, la cual establece los tipos de procesos que conforme a la misma entran en la categoría de Proceso por Excepción, como proveedor único, tengo a bien presentar este informe pericial con la debida justificación del porqué el proceso en cuestión cabe dentro de esta modalidad.

#### Antecedentes

La OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC), en la actualidad cuenta con más de 212 servicios transaccionales e interactivos y con más de 150 instituciones haciendo uso de los mismos, estos servicios están automatizados mediante un sistema denominado **Modelo y Notación de Procesos de Negocios (BPMN)**, que está integrado al Portal de Servicios Públicos en Línea y el cual permite tener a la disposición de estas instituciones módulos de procesos, formularios, gestión documental y control de versiones; con miras a lograr un buen funcionamiento de esto es necesario contar con una gestión de mantenimiento eficiente.

#### Objetivo

Contratar los servicios de soporte, mantenimiento y asistencia técnica de la plataforma en la OGTIC.

#### Justificación

SoftExpert Excellence Suite es actualmente el eje central del Proyecto Burocracia Cero y nos ayuda a automatizar los procesos para administrar documentos y registros de los servicios transaccionales e interactivos de cada institución que forma parte de este, permitiéndonos a su vez, eficientizar los recursos tanto humanos como económicos a través de su gestión documental.

Cabe destacar que existe un proceso actual de fecha del 15 de octubre del 2021 bajo el número de referencia OPTIC-CCC-PEPU-2021-0005 "Renovación de soporte y mantenimiento de la Plataforma Softexpert Excellence Suite".

Hacemos constar que, en la actualidad, contamos con cientos de servicios para diferentes instituciones del Estado Dominicano, razón por la cual consideramos que dicha plataforma debe continuar con su perfecta funcionalidad y operatividad, con miras también a implementar nuevos servicios y garantizar el funcionamiento de los que ya están implementados. Teniendo esto en cuenta vemos la necesidad de adquirir y renovar las licencias de uso. Estas licencias serán de uso para las nuevas instituciones y personal de las existentes que trabajaran de cara a los nuevos procesos en el proyecto de Burocracia Cero.

A continuación, se muestran las instituciones con mayor demanda de uso en los servicios implementados:

- Departamento Aeroportuaria
- Oficina Nacional de Derecho de Autor
- Empresa Distribuidora de electricidad del este (EDEESTE)
- Conservatorio Nacional de Estudio
- Parque Zoológico Nacional
- Centro de Atención Integral para la Discapacidad.
- Centro de exportación e Inversión de la Republica Dominicana
- Superintendencia de Seguros
- Instituto de Desarrollo y crédito COOPERATIVO.

De igual manera, a continuación, se muestran los servicios con mayor impacto de uso en la plataforma según el tipo de estos:

Transaccionales:

1. Uso de salones protocolares
2. Reporte de ROS y RTE (Reporte de operaciones sospechosas)
3. Registro de Obras musicales con o sin letra
4. Registro de obras musicales con letras o sin ellas
5. Registro de cuentos, Novelas revistas y agendas
6. Registro de libro
7. Solicitud de Aprobación de planos para interconexión EDEESTE
8. Certificación de Estudios CNM
9. Venta de entradas general ZOODOM
10. Registro de poemas
11. Certificaciones del CAID

Interactivos:

1. Solicitud de inscripción de personal técnico creativo y artístico.

## 2. Pago de servicio de agua potable y alcantarillado INAPA.

Adicional a esto, en esta plataforma estarán conviviendo los servicios del Portal del Estado Dominicano [GOB.DO](http://GOB.DO) y las ventanillas únicas de Burocracia Cero, por lo que, es vital garantizar la continuidad de la plataforma.

### **Consideraciones:**

Implementar un cambio de **Modelo y Notación de Procesos de Negocios (BPMN)**, en este momento implicaría establecer tiempos a largo plazo para la automatización de estos, esto en vista de que los servicios no pudieran ser integrados sino más bien debieran ser retrabajados, lo que, en términos económicos, tiempo y mantenimiento resultaría infructuoso para la consecución de los objetivos de nuestra institución de cara a los servicios que ofrecemos a las demás instituciones estatales.

En virtud de las razones expuestas, se recomienda la renovación y contratación de licencias adicionales para la incorporación de más usuarios institucionales al sistema, de forma que puedan manejar sus procesos de automatización dentro del Proyecto Burocracia Cero.

Esperando que este informe sea útil para tomar una decisión acertada, se despide de usted.

Atentamente,

**Ing. Alexander Hilario**

Encargado del Departamento de Plataformas y Servicios